



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante la semana del 4 al 7 de abril - designada como Semana Azul - la dirección de Gestión para Personas con Discapacidad, la Comisaría de la Familia de San Carlos de Bariloche y la Fundación IPLIDO (Instituto para la Igualdad de Oportunidades de la UTHGRA) llevaron a cabo una Capacitación en Atención Policial Inclusiva.

Dicha capacitación se encontró dirigida a todo el personal policial que presta funciones en las comisarias de la Policía de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Durante las jornadas se capacitaron alrededor de 200 efectivos policiales. La finalidad de los encuentros radicó en brindar herramientas al personal policial que les permitan a ellos, en su carácter de garantes del orden y seguridad pública, proporcionar el servicio de manera adecuada a las personas con discapacidad intelectual. Muchas veces las discapacidades no son visibles, y es por ello que resulta necesaria la formación específica para atender a las necesidades que se puedan presentar.

Un ejemplo, son las personas comprendidas dentro del espectro autista. Ellas pueden necesitar mayores tiempos de procesamiento para dar una respuesta; muchas veces no resisten ser tocadas, pueden dar respuestas a preguntas entendidas literalmente o sentirse abrumados por una sobrecarga de estímulos sensoriales como pueden ser luces o sirenas.

Otro caso es el de las personas con discapacidad auditiva, que en un estado de miedo o alteración pueden señalar con demasiada rapidez generando de esta manera confusión sobre los movimientos que realizan con las manos.

Las personas con discapacidad intelectual pueden aparentar una edad biológica que no condice con las habilidades motrices o de comunicación que han logrado desarrollar.

Es en este sentido que el objetivo de las capacitaciones implicó acercar al personal policial estrategias que puedan implementar en su actuación diaria para que su labor sea eficaz y respetuosa hacia las personas con discapacidad intelectual o no visible, como parte de una sociedad diversa que la institución debe atender.

Durante las jornadas se abordaron temas relativos al marco legal que obliga a los Estados a adecuar sus procedimientos a través de los ajustes necesarios para que las personas con discapacidad tengan un acceso pleno a la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

justicia en condiciones de igualdad. Además, se trabajó sobre las distintas situaciones en las que el personal policial puede prestar su servicio a personas con discapacidad intelectual estando éstas en rol de víctimas, testigos o infractores. Por otro lado, se abordó también la importancia de la sospecha o detección de discapacidad intelectual y la inmediata aplicación de estrategias de adecuación y de apoyos que los agentes deben efectuar.

Asimismo, fue destacada la responsabilidad que tiene el personal policial en su carácter de garantes del orden y la seguridad pública de toda la comunidad, incluidas las personas con discapacidad intelectual y la necesidad de implementar las adecuaciones necesarias a fin de favorecer la comunicación, comprensión y manejo del tiempo para estas personas.

Dichas instancias van a ser complementadas con talleres prácticos que se realizarán los días 7, 8, 9 y 10 de junio de 15:00 a 17:00 horas, en el salón de UTHGRA a cargo del equipo técnico de la dirección y de la Comisaría de Familia de la ciudad, dando la posibilidad a los efectivos policiales de que puedan poner en práctica los contenidos y herramientas recibidas durante la semana.

Resaltamos la importancia y el valor de este tipo de capacitaciones en el ámbito estatal, para que todos los servicios puedan ser brindados de manera adecuada a toda la población. En este caso, destacamos la labor policial que día a día deben garantizar el orden y el bien público; y es por ello que deben contar con todas las herramientas necesarias que les permitan cumplir con tan importante tarea para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Por ello;

Autora: Julia Elena Fernández.

Acompañantes: Claudia Contreras, Adriana del Agua, Graciela Vivanco y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social la Jornada de Capacitación en Atención Policial Inclusiva, denominada Semana Azul, llevada a cabo entre el 4 y 7 de abril en la ciudad de San Carlos de Bariloche, y los talleres prácticos a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de junio del corriente año 2022, destinada al personal policial y organizada por la dirección de Gestión para Personas con Discapacidad, la Comisaría de la Familia de San Carlos de Bariloche y la Fundación IPLIDO (Instituto para la Igualdad de Oportunidades de la UTHGRA).

Artículo 2°.- De forma.